

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de la Función Pública

SERVICIO DE ASUNTOS SINDICALES

Habiendo tenido entrada en el Servicio de Asuntos Sindicales, con fecha 15 de abril de 1983, escrito de modificación de denominación de la «Asociación de Profesores Adjuntos Numerarios de la Universidad de Bilbao», y habiéndose producido por Orden ministerial de 25 de octubre de 1980 el cambio de denominación de dicha Universidad por el de «Universidad del País Vasco», procede que, de acuerdo con los órganos rectores de la citada Asociación, su denominación sea la de «Asociación de Profesores Adjuntos Numerarios de la Universidad del País Vasco».

Lo que a los efectos previstos en la normativa vigente se hace público, mediante la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos Permanentes

VIGO

Edictos

Don Luis Fernández Estrada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de marzo de 1983, por el buque «Vianto Primero», de la matrícula de Santander, folio 2.465, al también pesquero «Río Murtiga», de la matrícula de Vigo, folio 8.550.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de marzo de 1983.—4.734-E.

Don Luis Fernández Estrada, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de agosto de 1982, por el buque «Nuevo José Ángel», de la matrícula de Bayona, folio 2.877, al también pesquero «Nuevo Pescador», de la matrícula de Vigo, folio 8.817.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de marzo de 1983.—4.735-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

GERONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario en metálico sin interés, a nombre de Caja de Ahorros Provincial de Gerona, número 29 de entrada y 26 408 de Registro, constituido el 13 de octubre de 1978, por un importe de cincuenta mil (50.000) pesetas. Se anuncia en este periódico oficial para oír reclamaciones que sobre el particular pueden presentarse en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al día de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose por tanto el correspondiente duplicado.

Gerona, 17 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—677-D.

MALAGA

Sección del Patrimonio

Con fecha 25 de febrero de 1983 la Dirección General del Patrimonio del Estado ha acordado se inicie de oficio, el expediente de investigación de dominio por el inmueble, cuyas características conocidas son las siguientes:

Finca rústica situada en el partido segundo de la Vega, paraje conocido por los Casimiro, polígono 48, parcela 18, con una extensión superficial de 8 hectáreas 15 áreas; que linda: al Norte y al Oeste, con la hacienda llamada de Roldán (parcela 15 del citado polígono); por el Este, con el arroyo de Merino, y a través de él, con la hacienda de Salas (parcelas 17, 18, 19 y 20 del mismo polígono), y por el Sur, con la hacienda de Arias (parcelas 118 y 119 del mismo polígono) de Málaga.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del vigente Reglamento de la Ley del Patrimonio del Estado, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Málaga, cuantas personas se crean afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito ante la Delegación de Hacienda de Málaga cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañándolo de los documentos en que se funden.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos subsiguientes.

Málaga, 9 de marzo de 1983.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.152-E.

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito siguiente:

Depósito definitivo en aval bancario número entrada 2.248 y número de registro 320, extendido por el «Banco Central, Sociedad Anónima» y garantizando a don Victoriano y don Carmelo Pérez Ródenas Navarro, por importe de 811.920 pesetas, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, para garantizar las reparaciones en la Urbanización del grupo «La Paz de Vistabella».

Y siendo necesario la expedición de un duplicado del resguardo, se hace público para general conocimiento que el resguardo original extraviado quedará nulo y sin ningún valor, pudiéndose formular las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la Región de Murcia, todo ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Murcia, 21 de febrero de 1983.—El Delegado de Hacienda.—841-D.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 131.752 de entrada y 106.667 de Registro, constituido el día 15 de julio de 1982 por Antonio Moreno Paredes a disposición del Instituto Nacional de Empleo, por la cantidad de 99.596 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de un mes, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Sevilla, 16 de marzo de 1983.—El Delegado de Hacienda.—4.335-E.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALMERIA

Transcurrido con exceso el plazo reglamentario para presentación de alegaciones en los expedientes de falta reglamentaria de la LITA que a continuación se relacionan, esta Inspección - Administración estima cometida, en cada uno de dichos expedientes, una infracción a los artículos 1 y 10 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que ha impuesto a los interesados que se indican una sanción de 1.500 pesetas.

Expediente número 61/82, automóvil marca «Peugeot 104» (carente de matrícula), propietario desconocido.

Expediente número 72/82, automóvil marca «Citroën Dyane 6», matrícula FUL-685-V, propietario Lottie Jone Waddell, último domicilio conocido en 69 Tranquil Vale, Blackcath, Londres, S. E. 13.

Expediente número 91/82, automóvil marca «Volkswagen», modelo Saloon, ma-

trícula VST466V, al parecer propiedad de Robert High, domiciliado en «The Hollow» Strathpoffer IV14 9 BT, Inglaterra.

Expediente número 94/82, automóvil marca «Datsun 2600-C», matrícula PLP-34 R, al parecer propiedad de Cornelius O'Keefe, posible domicilio Gurteenard House, Katurk Co. Cork, Irlanda.

Expediente número 1/83, automóvil marca «Fiat 124 Sport 1600», matrícula 8001-YE75, al parecer propiedad de Daniel Csher, domicilio desconocido.

El importe de las sanciones impuestas deberá ingresarse en efectivo en la Caja de esta Aduana en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o, finalizado éste, dentro de los quince días naturales siguientes con el 5 por 100 de recargo de prórroga.

Una vez satisfecha la multa, se dispondrá de un plazo de treinta días para reexportar el vehículo al extranjero, o bien, introducirlo en depósito franco o de comercio, o abandonarlo expresamente a favor de la Hacienda Pública sin cargas ni gastos de ninguna clase para la Aduana.

Se advierte que la falta de pago de las multas dentro de los plazos reglamentarios implicará la dación en pago del automóvil con los efectos prevenidos en el artículo 1.521 del Código Civil, y, consiguientemente, su venta en pública subasta, aplicándose el importe obtenido al pago de las sanciones, bien entendido que si el precio del remate no cubriese el importe de las sanciones impuestas se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica se podrá interponer recurso de reposición ante el Inspector - Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, ambos en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Almería, 22 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—4.710-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de Johann Gerstorfer, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Fiat 131» berlina 1300, matrícula 1-PM-9909, levantada por la Guardia Civil el día 11 de marzo de 1983, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal de Automóviles número 78/83, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 16 de marzo de 1983.—El Administrador.—4.323-E.

BARCELONA

Por medio del presente se notifica a Manuel Muñoz Méndez, cuyo último domicilio conocido era en Sabadell (Barcelona), calle Balcanes, número 12, que en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales de Barcelona se le instruye el expediente de contrabando número 62/83, como consecuencia del acta de aprehensión de tabaco, levantada el día 21 de febrero de 1983 por la Guardia Civil y cuya mercancía ha sido valorada en la cantidad de 28.050 pesetas.

Asimismo se le significa que, dentro del plazo de los quince días siguientes al de la publicación de esta notificación, tendrá el expediente de manifiesto en las oficinas de esta Aduana y en horas de nueve a trece, al objeto de que, dentro del plazo citado, formule por escrito las alegaciones que estime oportunas para su defensa.

Transcurrido el indicado plazo sin haber hecho uso del derecho de que se le informa, se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos oportunos.

Barcelona, 25 de marzo de 1983.—El Inspector-Administrador.—4.764-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

SEVILLA

Segunda Zona

Edictos

Don Fernando Gómez Quizaños, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona,

Hago saber: Que en el expediente de apremio seguido en esta Recaudación contra el deudor don Ricardo Bertoni Bucle, que es desconocido en el domicilio que consta en el instrumento de cobro, y teniéndose conocimiento de su residencia en el extranjero como jugador de fútbol en el club deportivo Fiorentina, de la localidad de Florencia, en Italia, y en virtud del apartado 5 del artículo 99, requiérasele por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» para que en el plazo de ocho días al siguiente de su publicación comparezca en el expediente por sí o por medio de representante legal a fin de ser notificado y requerido de pago y para que designe representante y señale domicilio dentro de la jurisdicción de esta zona, advirtiéndole que de no efectuarlo se le declarará en rebeldía, sin intentar más notificaciones que las que se practiquen en la propia oficina recaudatoria y las preceptivas señaladas en la regla 55-2 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado y en virtud de lo acordado en la transcrita providencia.

Sevilla, 14 de marzo de 1983.—El Recaudador.—4.107-E.

*

Don Fernando Gómez Quizaños, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona,

Hago saber: Que en los expedientes de apremio seguidos en esta Recaudación contra los deudores al final relacionados se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

«Providencia: Resultando que los deudores tienen sus domicilios en el extranjero y en virtud del apartado 5 del artículo 99, requiéraseles por medio de edicto que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», para que en el plazo de ocho días al siguiente de su publicación comparezca en los expedientes por sí o por medio de representantes legales a fin de ser notificados y requeridos de pago, y para que designen representantes y señalen domicilio dentro de la jurisdicción de esta zona, advirtiéndoles que de no efectuarlo se les declara en rebeldía, sin intentar más notificaciones que las que se practiquen en la propia oficina recaudatoria y las preceptivas señaladas en la regla 55-2 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.»

Nombre del deudor y domicilio: Don Antonio Amorín, calle Largo S. Sebasti, 839, Matosinhos (Portugal); concepto, contrabando; año, 1979; pesetas, 1.995.

Nombre del deudor y domicilio: Don Armando Jorge Ferreira Márquez, calle Fonte Vela, 961, Matosinhos (Portugal); concepto, contrabando; año 1979; 1.995 pesetas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y en virtud de lo acordado en la transcrita providencia.

Sevilla, 14 de marzo de 1983.—El Recaudador.—4.108-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Cédulas de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Josefa Bueno Núñez, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 21 de marzo de 1983, al conocer del expediente número 688/82, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 6.º del artículo 1.º de la Ley de Contrabando, 7/82, en relación con el artículo 14 de la L. I. T. A. y sobre una base de 2.000.000 de pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores a Josefa Bueno Núñez y a Domingo Pedret Nogués.

3.º Declara que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: A Josefa Bueno Núñez, 4.000.000 de pesetas y a Domingo Pedret Nogués, 4.000.000 de pesetas, equivalente al límite mínimo del grado inferior, según lo dispuesto en el artículo 25.5 de la Ley de 16 de julio de 1964.

5.º Remitir copia de este fallo al Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona, y en el supuesto de que existiera delito conexas las multas impuestas se elevarían a la cantidad de 4.670.000 pesetas a cada uno de ellos.

6.º Absolver a Tomás Campabadal Vialta, Alberto Campabadal Mas, Angel Morera Capsi y Angel Lloréns Cabot.

7.º Comiso del automóvil para su aplicación reglamentaria.

8.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.768-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Jesús Carlos Enriquez Fernández se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 21 de marzo de 1983, al conocer del expediente número 617/82 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 6.º del artículo 1.º de la Ley de Contrabando, 7/82, en relación con el artículo 14 de la L. I. T. A. y sobre una base de 2.000.000 de pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores

a Jesús Carlos Enríquez Fernández, Domingo Pedret Nogués y Jesús Vives Puig.

3.º Declara que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes: a Jesús Carlos Enríquez Fernández, 3.113.332 pesetas; a Domingo Pedret Nogués, 3.113.333 pesetas y a José Vives Puig, 3.113.333 pesetas, equivalentes al límite mínimo del grado medio, y en el supuesto de que se apreciara la existencia de delito conexo, el importe de dichas multas se elevaría a 3.560.000 pesetas, también a cada uno de ellos.

5.º Acordar el comiso del automóvil Porsche, objeto de este expediente para su aplicación reglamentaria.

6.º Remitir copia de este fallo al Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

7.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

8.º Absolver a Angel Morera Capsi y a Angel Lloréns Cabot.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—4.767-E.

PONTEVEDRA

Cédula de notificación de fallo

Desconociéndose el actual paradero de Reimers Gunter Gustav, Humberto Cordeiro, Steinert Verner, Rotardt Verner, Mekky Ben Lahcen, Carlo Pizzia, Antonio Do Rosario Silva y Fernando Ramos Goncalves, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando, en sesión del día 18 de febrero de 1983, al conocer el expediente número 8/79, acordó el siguiente fallo: Acuerda: Estimar los recursos interpuestos y declarar que los hechos no son constitutivos de infracción de contrabando y, en consecuencia, absolver de toda responsabilidad en esta jurisdicción a Reimers Gunter Gustav y a Humberto Cordeiro, con devolución de las cantidades que, en su caso, hayan sido ingresadas indebidamente en el Tesoro por razón del fallo que se modifica, así como al tabaco intervenido.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas.

Pontevedra, 24 de marzo de 1983.—El Secretario del Tribunal.—4.733-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisaría de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Recalificación de cauce público

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 30 de julio de 1980, se publicó la

clasificación de los cauces públicos en la cuenca del Pirineo Oriental, según lo previsto en el artículo 6.º de la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1959. Por la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, se hace público que está en tramitación la recalificación de los siguientes cursos de agua:

Río Francolí:

El cauce del río Francolí y sus afluentes, se clasifican como cursos protegidos en lugar de cursos vigilados.

Lo que se hace público para que quienes tengan que formular alguna reclamación u observación la dirijan por escrito y por duplicado, a la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, vía Layetana, 33, 7.º, 2.ª, Barcelona-3, bien directamente o por cualquiera de las formas que determina el artículo 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo en dicho plazo, en los días hábiles y horas de oficina, examinar la documentación presentada.

Barcelona, 9 de marzo de 1983.—El Comisario Jefe.—4.451-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

COMPLUTENSE DE MADRID

Facultad de Medicina

Complimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de licenciado en Medicina y Cirugía de don Laureano Jesús Cacho Gutiérrez, por extraviado del que le fue expedido en 2 de octubre de 1970.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 22 de marzo de 1983.—3.270-C.

Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

BARCELONA

Habiéndose extraviado el título de Aparejador de don Enrique Saus Masferrer, registrado en la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia en el folio 66, número 52, expedido el 31 de julio de 1951, se anuncia el citado extraviado a los efectos de la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974.

Barcelona, 25 de febrero de 1983.—El Director, J. Gandullo.—711-D.

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica

TARRASA

Extraviado de título

En atención a lo establecido en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, se hace público el extraviado del título de Perito Industrial Electricista expedido en fecha 30 de junio de 1957, a favor de don Eduardo Boixeréu Comabella a efectos de la expedición de nuevo título que solicita el interesado.

Tarrasa, 3 de febrero de 1983.—El Director.—462-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Direcciones Provinciales

LA RIOJA

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, carretera de Circunvalación, polígono San Lázaro, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV, estación transformadora y red de baja tensión para la electrificación de Morales, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que, quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado las alegaciones oportunas en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Dirección de Industria, Gran Vía Rey Don Juan Carlos I, 41, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado que obra en el expediente número AT-18.557.

Logroño, 8 de marzo de 1983.—El Director Provincial, Lorenzo Cuesta Capiellas.—1.644-15.

OVIEDO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Dirección Provincial de Industria y Energía de Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: D. P. 183.

Solicitante: «Electra de Viesgo, S. A.». Instalación: Línea aérea, trifásica, a 30 KV, sobre apoyos metálicos, conductores de aluminio tipo LA-110 con origen en la Central de Urdón (Cantabria) y final en la subestación de Panes (Asturias), de 8.532 metros de longitud.

Emplazamiento: Términos municipales de Peñarrubia y Tresviño, en la provincia de Cantabria y Peñamellera Baja en la provincia de Asturias.

Objeto: Sustitución de la línea actual para garantizar el servicio.

Oviedo, 8 de marzo de 1983.—El Director provincial, Amando Sáez Sagredo.—930-D.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Obligaciones simples 13 por 100, emisión 27 de octubre de 1980

Se pone en conocimiento de los señores titulares de obligaciones de esta emisión que, a partir del día 27 de abril de 1983, se procederá al pago del cupón número 5 con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	325
A deducir:	
Retención 16 por 100 Impuesto sobre la Renta	52

Importe líquido 273

De acuerdo con lo establecido por el Consejo Superior Bancario, los pagos que se efectúen a Entidades depositarias deberán ser presentados en bandas magnéticas, con las características que se especifican en el Manual de Emisoras, acompañando, a su vez, la documentación establecida al efecto.

El citado cupón podrá hacerse efectivo en cualquiera de las oficinas del Banco Urquijo y Banco Hispano Americano.

Madrid, 22 de abril de 1983.—El Director financiero.—2.186-5.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

ALCOBENDAS (MADRID)

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 1983, acordó aprobar inicialmente la Memoria y Estatutos elaborados para la municipalización del servicio de transporte público de Alcobendas. Dicha Memoria y Estatutos se exponen al público por plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que se puedan presentar las alegaciones que se estimen oportunas (artículo 63.1). Reglamento de Servicios (1).

Durante el plazo de exposición pública, podrá consultarse la Memoria en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en días laborables.

En el caso de que no se presente ninguna reclamación, el acuerdo de referencia se considerará como definitivo.

Alcobendas, 19 de abril de 1983.—El Alcalde.—3.192-A.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 a 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: AT/15425/82.

Finalidad: Alimenta las ET 2.205 y 2.206 a establecer en las calles Fros y Calcat, Numancia y avenida Diagonal, números 652-654, derivada de la línea de estación transformadora 2.203 y ET 2.194 a estación transformadora 2.170, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito único, conductores cobre de 150 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,240 kilóme-

tros. Estación transformadora: 4 por 800 KVA. Presupuesto: 8.094.289 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos «Servicios Territoriales de Industria de Barcelona», avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 22 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.238-C.

*

A los efectos previstos en los Decretos números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica de finalidad y características que a continuación se señalan:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña S. A.», calle Archs, número 10, Barcelona.

Referencia: AT/16021/82.

Finalidad: Alimenta la ET 2.221 a establecer en la calle Cerdeña, números 311-313, derivada de la línea de ET 595 a estación transformadora 824, en el término municipal de Barcelona.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito doble, conductores cobre de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,027 kilómetros. Estación transformadora: 250 KVA. Presupuesto: 1.620 823 pesetas.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos «Servicios Territoriales de Industria de Barcelona», avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 22 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental.—3.239-C.

LERIDA

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Productora Eléctrica Urgelense, S. A.».

Referencia: E. 4.806 R. L.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 22 KV, «Aristot Ardaix», en término municipal de Aristot (Toloriu).

Características principales:

Origen de la línea: Apoyo 14 línea «Pont de Bar-Aristot».

Final de la línea: Apoyo número 18, línea «Pont de Bar-Martinet».

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio citando la referencia.

Lérida, 11 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—3.367-C.

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.».

Referencia: B.—4.807 R. L. T.

Objeto de la instalación: Canalización a 25 KV para suministro viviendas en calle Ramón y Cajal en Lérida.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Enlace E. T. «Ramón y Cajal» y E. T. «Baró».

Final de la línea: E. T. «Ramón y Cajal II».

Estación transformadora: E. T. «Ramón y Cajal II».

Emplazamiento: Calle Ramón y Cajal, Lérida.

Tipo: Subterránea.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación en KV: 25/0,38-0,22.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estos Servicios de Industria, sitios en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 15 de marzo de 1983.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—3.241-C.

Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto A-T-108, «Acondicionamiento. Ensanche y mejora del firme. Carretera T-721, de la N-240 al Morell, p. k. 0,180 al 2,051. Tramo: Tarragona-Constanti». Término municipal de Tarragona

Aprobado el proyecto el 17 de marzo de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—5.505-E.

RELACION QUE SE CITA
PROYECTO: A-T-108
Término municipal de Tarragona

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Expropiación m ²	Rep. Serv. Perm.	
				Sup. m ²	Longitud
1	Antonio Ferré Tost	Urbana. Solar	177,50	—	—
2	Manuel Ribot Verdura	Urbana. Solar	57,50	—	—
3	Manuel Ribot Verdura	Urbana. Solar	1.305,00	—	—
4	Cauce río Francolí	Dominio público	148,75	—	—
5	María Luisa Bertrán Gaspar	Urbano. Solar	808,25	—	—
6	María Luisa Bertrán Gaspar	Urbano. Solar	431,25	—	—
7	Luis Ferré Brunet	Urbano. Solar	1.672,50	—	—
8	José Bolos Rimbau y cte.	Urbano. Solar	18,25	—	—
9	José Salas González	Urbano. Solar	28,75	—	—
10	Dolores Segura Pedret	Urbano. Solar	728,75	—	—
11	Joaquina Gibert Mosella	Urbano. Solar caseta	710,00	—	—
12	Pedro Porcheras Solé	Urbano. Solar	573,75	—	—
13	Antonio y Braulio Segura Ferraté	Urbano. Solar	1.408,75	—	—
14	Asunción Boronat Farré	Urbano. Solar	807,50	—	—
15	Luis Ferré Brunet	Urbano. Solar	707,50	—	—
16	Luis Ferré Brunet	Urbano. Solar	2.011,25	—	—
17	Luis Ferré Brunet	Urbano. Solar	112,50	—	—
18	Juan Dasca Mariné	Urbano. Solar	950,00	—	—
19	«Urbanizadora Costa Blanca, S. A.»	Urbano. Solar	240,25	—	—
42	Luis Ferré Brunet	Urbano. Solar	317,50	—	—
43	Plácido Segura Pedret	Urbano. Solar	288,25	—	—
20	José Tost Sans	Rústica, frutal, regadío y camino	623,75	—	—
21	Carmen Tost Papiol	Rústica, riego, huerta	583,75	—	—
22	Antonio Aménos Casany	Rústica, riego, huerta	205,00	—	—
44	Francisco Aménos Casany	Rústica, frutal, riego	510,00	—	—
23	Anselmo Hubert Matases y cte.	Rústica, erial	635,00	—	—
24	Joaquín Rosell Sarda	Rústica, avellanos	317,50	—	—
25	Joaquín Rosell Sarda	Rústica, avellanos	105,00	—	—
28	Joaquín Rosell Sarda	Rústica, avellanos	856,25	—	—
27	Joaquín Rosell Sarda	Rústica, avellanos, huerta	315,00	—	—
28	Jaime Rius Virgili	Rústica, avellanos, huerta	540,00	—	—
29	Jaime Virgili Rius	Rústica, huerta riego	101,25	—	—
30	Jaime González Ferre	Rústica, avellanos y huerta	822,50	—	—
31		Rústica, frutal, riego	12,50	—	—
32	Pablo Salas Ciurana	Rústica, avellanos	581,25	—	—
33	Bartolomé Mellado Collado y cte.	Rústica, frutal, riego y camino	1.488,25	—	—
34	José Roselló Vallve	Rústica, avellanos	383,75	—	—
35	José Aymat Claravalls y cte.	Rústica, avellanos, riego	615,00	—	—
36	Magdalena Carull Bergada	Rústica, avellanos, riego	1.113,75	—	—
37	Pedro Salas Magriña	Rústica, avellanos, riego	605,00	—	—
38	Magdalena Carull Bergada	Rústica, avellanos, riego	295,00	—	—
39	Pedro Salas Ciurana	Rústica, avellanos, riego	1.262,50	—	—
40	Antonio Bove Sams	Rústica, avellanos, riego	325,00	—	—
41	Institut Català del Sol	Urbano, solar ind.	453,75	—	—
45	Comunidad Regantes Mina «La Protectora»	Acequia riego	325,00	—	—
46	Comunidad Regantes Mina «La Protectora»	Acequia riego	130,00	—	—
47	Comunidad Regantes Mina «La Protectora»	Acequia riego	200,00	—	—
48	Comunidad Regantes Mina «La Protectora»	Acequia riego	9,00	—	—
49	Comunidad Regantes Mina «La Protectora»	Acequia riego	110,00	—	—
50	Comunidad Regantes Mina «La Protectora»	Acequia riego	174,00	—	—
51	Comunidad Regantes Mina «La Protectora»	Acequia riego	22,00	—	—
E-1	María Luisa Bertrán Gaspar	Urbano. Solar	—	1	—
E-3	María Luisa Bertrán Gaspar	Urbano. Solar	—	—	8,00
E-2	María Luisa Bertrán Gaspar	Urbano. Solar	—	1	—
E-4	María Luisa Bertrán Gaspar	Urbano. Solar	—	—	8,00
T-1	Manuel Ribot Ventura	Urbano. Solar	—	1	—
T-2	Manuel Ribot Ventura	Urbano. Solar	—	1	—
T-5	Manuel Ribot Ventura	Urbano. Solar	—	—	110,00
T-4	Antonio Ferré Tost	Urbano. Solar	—	—	4,00
T-3	Cauce río Francolí	Dominio público	—	1	—
T-6	Cauce río Francolí	Dominio público	—	—	22,00
T-7	María Luisa Bertrán Gaspar	Urbano. Solar	—	—	28,00
T-8	Juan Dasca Mariné	Urbano. Solar	—	1	—
T-9	Juan Dasca Mariné	Urbano. Solar	—	—	43,00
E-5	«Urbanizadora Costa Blanca, S. A.»	Urbano. Solar	—	1	—
E-6	«Urbanizadora Costa Blanca, S. A.»	Urbano. Solar	—	1	—
E-8	«Urbanizadora Costa Blanca, S. A.»	Urbano. Solar	—	—	48,50
E-7	José Tost Sans	Rústica, frutal, riego y camino	—	1	—
T-10	José Aymat Claravalls y cte.	Rústica, avellanos, riego	—	1	—
T-12	José Aymat Claravalls y cte.	Rústica, avellanos, riego	—	—	53,00
T-13	Pablo Salas Magriña	Rústica, avellanos, riego	—	1	—
T-14	Pablo Salas Magriña	Rústica, avellanos, riego	—	—	4,00
T-11	Pablo Salas Ciurana	Rústica, avellanos, riego	—	1	—
T-15	Pablo Salas Ciurana	Rústica, avellanos, riego	—	—	48,00

ANDALUCIA

Servicios Territoriales
de Industria y Energía

GRANADA

Solicitudes de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica de baja tensión. Origen: Centro de transformación «Pueblo».

Final: Red de baja tensión.

Término municipal afectado: Freila.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,599 y 0,485.

Tensión de servicio: 3 por 220 voltios. Conductores: Aluminio trenzado de 3,5 por 150; 3,5 por 95; 4 por 50 y 4 por 25 milímetros cuadrados, aislamiento de 1 kilovoltio.

Apoyos: Madera.

Potencia prevista: 30.000 y 21.000 W.

- d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 9.775.493 pesetas.

f) Finalidad: Consolidación de redes trenzadas en la localidad de Freila.

g) Referencia: 597/1982/BT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de diciembre de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.552-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
- b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo línea a 20 KV a C. T. «Fabriquilla».

Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Huétor Vega.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,394.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Cable de aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados de aislamiento seco 12/20 KV.

Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Iglesia.

Tipo: Interior.

Potencia: 400 KVA.
Relación de transformación: 20 KV más/ menos 5 por 100/ 3 por 230-133 voltios.

d) Red de baja tensión.

Clase: Trenzada y subterránea.

Conductores: Cable aluminio 1 KV 4 por 25 y 3 por 150/70 y aluminio 1 por 150 y 1 por 95 milímetros cuadrados.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.641.379 pesetas.

g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.

h) Referencia: 3271/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de enero de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—1.554-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica.

Origen: Celda a 20 KV en la central de Cázulas.

Final: C. T. «Barrio Alto» en Lentejé. Términos municipales afectados: Otívar y Lentejé.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,970.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

Potencia a transformar: 250 KVA.

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Barrio Alto, Lentejé.

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 20 KV más/ menos 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 6.953.392 pesetas.

g) Finalidad: Reforma línea Cázulas-Otívar-Lentejé y del C. T. «Barrio Alto», barrio Alto en Lentejé, así como pasar a 20 KV la zona de Otívar y Lentejé, mejorando el servicio.

h) Referencia: 3278/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 5 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—1.555-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica:

Origen: Apoyo sin número, línea que alimenta al C. T. «Santa Bárbara».

Final: Centro de transformación número 3.

Término municipal afectado: Loja.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 6,296.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Alumowed, sable de acero con revestimiento aluminio de 8,36 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: ARVI 32.

Potencia a transportar: 150 KVA.

d) Estación transformadora.

Emplazamiento: Dehesa de los Montes. Tipo: Intemperie.

Potencia: 3 por 50 KVA.

Relación de transformación: 20 KV más/ menos 5 por 100/3 por 360-230 voltios.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 8.276.775 pesetas.

g) Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas rurales.

h) Referencia: 3279/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 7 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.—1.556-14.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.

c) Línea eléctrica.

Origen: Celda en central de Cázulas.

Final: C. T. Cázulas y Serranía.

Término municipal afectado: Otívar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 2,352.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero 54,59 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena 3-ESA 1503.

Potencia a transportar: 2.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 3.527.445 pesetas.

f) Finalidad: Mejorar la calidad del servicio en la zona de Cázulas y pasar a 20 KV dicha zona.

g) Referencia: 3280/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.557-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo número 56 línea Almuñécar-Cáculas a 20 KV.

Final: Centro de transformación Ayuntamiento.

Término municipal afectado: Jete.
Tipo: Aérea y subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,044 y 0,081.
Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 54,50 milímetros cuadrados y aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, aislamiento seco 12/20 KV.

Apoyos: Metálico.
Aisladores: Cadena 3-ESA-1503.
Potencia a transportar: 250 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Ayuntamiento.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 KVA.
Relación de transformación: 20 KV más menos 5 por 100/3 por 230-133 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 2.070.262 pesetas.
g) Finalidad: Sustituir el actual C. T. así como el trazado de línea de A. T. que lo alimenta.
h) Referencia: 3281/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio Territorial, Rufino de la Rosa Rojas.—1.558-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo sin número línea Huétor-Tájar-Milanos.

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Loja.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,838.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Alumowed, cable de acero con revestimiento de aluminio de 8,38 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: ARVI 32.
Potencia a transportar: 50 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Torreagimpe.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 20 KV más menos 5 por 100/3 por 380-220 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 4.759.483 pesetas.
g) Finalidad: Dotar de energía eléctrica a viviendas rurales en dicho paraje.
h) Referencia: 3282/A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 15 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas. 1.559-14.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
b) Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
c) Línea eléctrica.

Origen: Apoyo en línea subestación Otura-Huétor Vega.

Final: Centro de transformación.
Términos municipales afectados: Otura-Gójar-Ogijares.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 7,720.
Tensión de servicio: 20 KV.
Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena 2-ESA-1503.
Potencia a transportar: 4.000 KVA.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

- e) Presupuesto: 15.806.720 pesetas.
f) Finalidad: Pasar a 20 KV la zona de Otura, Gójar, Ogijares y Armilla, mejorando la calidad del servicio en dicha zona y atendiendo nuevas peticiones de suministro.
g) Referencia: 3285/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de la Consejería de Economía, Industria y Energía, Junta de Andalucía, sito en Granada, Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas. 1.560-14.

JAEN

Información pública sobre instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo establecido en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de autorizar y declarar de utilidad pública las instalaciones eléctricas siguientes:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Jaén, paseo de la Estación, número 27.

Finalidad de las instalaciones: Enlace de la subestación 132/25 KV, de Mengibar (Jaén), con líneas existentes:

Características:

1. Salida de diez cables subterráneos a 25 KV de celdas de la subestación 132/25 KV de Mengibar, con diferentes secciones y longitudes, para enlace con las líneas existentes de Papelera, Mengibar, Jabalquinto, Cazalla, IRYDA, Central Torrubia, CHG, Villargordo y Ventosilla.

2. Reforma tramo línea aérea entre apoyos números 2 y 4 de la línea a Jabalquinto.

3. Nuevo tramo de línea aérea en doble circuito a 25 KV con 210 metros de longitud, continuación del cable subterráneo descrito en 1, entre los apoyos denominados número 8 y 9, para enlace con línea de Torrubia, continuando 60 metros en simple circuito para unión con la línea de CHG.

4. Nuevo tramo de línea aérea en doble circuito a 25 KV con 85 metros de longitud, continuación del cable subterráneo, entre los apoyos denominados números 10 y 11, para enlace con las líneas de Ventosilla y Villargordo.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 3.858.359 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en paseo de la Estación, número 42, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 14 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio, Antonio Molina Rivas.—1.522-14.

SEVILLA

Instalaciones eléctricas

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.».
Domicilio: Párroco Vicente Moya, número 14, Pilas.

Línea eléctrica:
Origen: Línea M. T. Aznalcázar-estación.
Final: Centro de transformación proyectado.

Término municipal afectado: Aznalcázar.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,070.
Tensión de servicio: Aluminio-acero 31 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadena.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Aznalcázar-estación.
Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía eléctrica.
Características principales:
Tipo: Intemperie.

Potencia. 160 KVA.
Relación de transformación. - 15-20.000 más/menos 5 por 100/398-230 V.
Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 826.650 pesetas.
Referencia: R. A. T. 12.497.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 23 de abril de 1982.—El Jefe del Servicio, Eduardo Torres Vegas.—1.131-D.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Medina Garvey, S. A.»
Domicilio: Párroco Vicente Moya, número 14, Pilas.

Línea eléctrica:
Origen: Circunvalación a Aznalcázar.
Final: Estación transformadora que se proyecta.

Término municipal afectado: Aznalcázar.

Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: A 0,120.
Tensión en servicio: 15 KV.
Conductores: Aluminio-acero 31,10 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cadena.
Estación transformadora:
Emplazamiento: Camino de Escamilla (Aznalcázar).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía a la zona.
Características principales:

Tipo: Intemperie.
Potencia: 100 KVA.
Relación de transformación: 15.000-20.000 más menos 5 por 100/230-133.
Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 899.000 pesetas.
Referencia: R.A.T. 12.511.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, Puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de mayo de 1982.—El Jefe del Servicio Territorial, Eduardo Torres Vegas.—3.052-C.

Información pública sobre instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Don José Ramírez Hidalgo.
Domicilio: Huerta del Duque, Jauja (Córdoba).

Línea eléctrica:
Origen: C. T. existente de don Rafael Ramírez Ruiz.
Final: C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Badolatosa (Sevilla) y Jauja (Córdoba).
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 0,380.
Tensión de servicio: 25 KV.
Conductores: Aluminio-acero 31,1 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Cadena.
Estación transformadora:

Emplazamiento: Huertas del Duque, Jauja (Córdoba).

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a Nave y vivienda.

Características principales:

Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 25.000-20.000 más/menos 5 por 100/398-230 V.
Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 501.002 pesetas.
Referencia: R. A. T. 7.530.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Sevilla, plaza de España, puerta de Navarra, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 1 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio, Eduardo Torres Vegas.—498-D.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente: A. T. 4/1983.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Electrificación de la localidad de Arrés (Huesca).

Características:

1. Línea aérea principal a 10 KV, prevista para 20 KV, de 999 metros de longitud, con origen en apoyos sin número de la línea actual a C. T. «Molino Arrés» y final en apoyo número 8 en dirección Arrés. Derivación de 67 metros con origen en apoyo número 7 de la línea anterior y final en C. T. «Arrés». Conductor de aluminio-acero de 54,5 y 31,1 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio en cadena, apoyos metálicos y de hormigón.

2. C. T. «Arrés», tipo intemperie sobre apoyo metálico, de 25 KVA, 10.000/380-220-127 V, con sus correspondientes protecciones.

3. Red de baja tensión con cable trenzado 4 por 25 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón y posado sobre fachada.

Presupuesto total: 4.288.080 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—789-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Expediente: A. T. 3/1983.

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Variante por edificación de vivienda en actual línea alta tensión, término municipal de Castillazuelo.

Características: Variante de línea aérea a 6 KV, de 112 metros de longitud, con origen y final en apoyos de la línea que parte del C. T. «Castillazuelo» de la que es variante, conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadena; apoyos metálicos.

Presupuesto: 488.078 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—788-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Mejorar el suministro eléctrico en la zona del término municipal de Sesa.

Características: Variante de línea aérea a 10 KV, preparada para 25 KV; constituida por un primer tramo de 1.842 metros y un segundo tramo derivación de 213 metros; con origen en el primer tramo en apoyo línea actual y final en centro de transformación «Tejería»; conductores de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas, apoyos de hormigón y metálicos.

Expediente A. T. 140/82.

Presupuesto: 2.511.600 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 15 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comeche.—588-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica, expediente AT-15/83.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza, S. A.», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a Servicios del Instituto Nacional de Colonización, en el término municipal de Esplús.

Características: Línea aérea a 25 KV., de 3.556 metros de longitud, con origen en apoyo número 8 de la línea de igual tensión «derivación a E. T. 1.183», final en E. T. 1.157, I. N. de Colonización IX-Vencillón II, de tipo interior con transformador de 50 KVA, 25.000/380-220 V; conductores de aluminio-acero y cobre de 43,1 y 35 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio; apoyos de madera y hormigón.

Presupuesto: 3.959.800 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con

las alegaciones oportunas, en esta Dirección, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 5 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio provincial, Salvador Domingo Comeche.—1.368-7.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica.

Peticionario: Grupo Electrificación rural S. A. T. 341, Barcelona, número 8, Binefar.

Finalidad: Suministro eléctrico a finca propiedad de don Manuel Boxch Zanuy, y a futuros socios, en el término municipal de Tamarite de Litera.

Características: Línea aérea trifásica a 17,5 KV, preparada para 25 KV; de 891 metros de longitud; con origen en C. T. «Luis Manuel y Piniés» y final en E. T. «Zanuy», de tipo intemperie sobre 2 apoyos de hormigón, con transformador de 50 KVA, 17.500/380-220-127 V; conductores de aluminio-acero de 43,01 milímetros cuadrados; aisladores de vidrio en cadenas y rígidos; apoyos de hormigón. Expediente A. T. 18/1983.

Presupuesto: 1.668.677 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Dirección, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 7 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial.—971-D.

TERUEL

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea eléctrica de alta tensión (YN-14.475), cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», sito en calle San Miguel, número 10, de Zaragoza.

Lugar de la instalación: La Puebla de Híjar (Teruel).

Origen: Línea alimentación a C. T. 2 de La Puebla de Híjar.

Final: Línea de alimentación a C.T. 1 de La Puebla de Híjar.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de la zona (PLANER).

Características principales: Línea eléctrica de alta tensión aérea, de longitud: 407 metros.

Tensión nominal: 20 KV.

Potencia de transporte: 5.200 KVA.

Conductor: Cable de sección 3 por 50 de aluminio + 1 por 100 acero.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Aparellaje de maniobra, protección y medidas.

Procedencia de los materiales. Nacional.

Presupuesto: 2.642.463 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en estas dependencias, sitas en la plaza del General Varela, número 5 prin-

cipal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 2 de febrero de 1983.—El Jefe del Servicio, Angel Manuel Fernández Vidal.—425-D.

CASTILLA-LA MANCHA

Servicios Provinciales de Industria y Energía

CIUDAD REAL

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, el artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y la Orden de 9 de febrero de 1966, con objeto de su declaración en concreto de utilidad pública y por afectar a terrenos y servicios de dominio público, se abre información pública de la instalación eléctrica:

Expediente: AT-52.166.

Peticionario: «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Madrid-20, calle de Capitán Haya, 53.

Finalidad: Atender la demanda de e.e. de una nueva explotación de las Minas de Almadén (Ciudad Real).

Características: Línea aérea, trifásica, a 45 KV y 9.045 metros de longitud, derivada de subestación de Almadén propiedad de «Unión Eléctrica, S. A.» y con final en subestación Las Cuevas.

Presupuesto: 15.354.766 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar por duplicado sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas en este Servicio Provincial, calle avenida de los Mártires, 31, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Ciudad Real, 25 de febrero de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios, Andrés Cañadas García.—3.021-C.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Servicios Provinciales de Industria y Energía

LEÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

R. I. 8.144-Expediente 28.797

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electromolinera de Valmadrigal, S. L.», con domicilio en León, calle Juan Madrazo, 14-1.º

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Términos municipales de Santa Cristina de Valmadrigal y Villamoratiel de las Matas.

c) Finalidad de la instalación: Atender el incremento en la demanda de suministro de energía y mejorar el servicio de la zona.

d) Características principales: Una línea aérea trifásica, de un solo circuito, a 16,5 KV (20 KV), con conductor de aluminio-acero de 78,6 milímetros cuadrados (LA-78), aisladores de vidrio ESA número 1.503, en cadenas de dos y tres elementos y apoyos metálicos «MADE» tipo «Acacia», y otros de hormigón armado con crucetas metálicas, con origen en Matallana de Valmadrigal, junto a dicho pueblo, y 7.614 metros de recorrido por el término municipal de Santa Cristina de Valmadrigal, en su anejo de Matallana de Valmadrigal, y Villamoratiel de las Matas, en su anejo de Villamoratiel de las Matas, cruzando arroyos, línea eléctrica de UESA, a 232 KV, pistas, línea telefónica de la CTNE., carretera entre Villamoratiel de las Matas y El Burgo Ranero, y línea eléctrica de UESA, a 45 KV.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 13.540.604 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación de este Consejo General de Castilla y León de Industria y Energía, sita en la calle Santa Ana, número 37, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 11 de enero de 1983.—El Jefe provincial de los Servicios de Industria y Energía, José Gutiérrez Prellezo.—159-D.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE por la que se convoca concurso para la adquisición de repuestos para cámaras Marconi «Mark» VIII y IX, de TVE, por un importe de 15.691.445 pesetas

El plazo de entrega será el fijado en los correspondientes pliegos de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas particulares, modelo de proposición y demás documentos que integran el expediente.

La fianza ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida de acuerdo con lo expresado en el correspondiente pliego de condiciones. Las proposiciones, ajustadas al modelo citado, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Ente Público RTVE.

La apertura de pliegos se celebrará a las trece horas del día 12 de mayo del año actual, en la Sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial de Somosaguas, calle Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Presidente, Eduardo Gorostiza.—3.218-A.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta bolsa de 31.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 310.001 al 341.000, emitidas por la Compañía «Electro Metalúrgica del Ebro, S. A.».

Barcelona, 6 de abril de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.863-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta bolsa de 5.843.601 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 58.436.002 al 64.279.602, del «Banco Hispano Americano, Sociedad Anónima».

Barcelona, 6 de abril de 1983.—El Síndico-Presidente.—1.864-16.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**MADRID**

Don Roberto José Egullea Goicolea ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—3.688-C.

BANCO DE ESPAÑA**BILBAO**

Relación de los bienes que, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General Presupuestaria de 4 de enero de 1977, van a incurrir en presunción de abandono.

Cuentas corrientes.—Oscar Basaguren Ortueta, 10.957,48; Juan Tomás Enciando Zulueta, 5.836,73; Elena Fernández Guerrero, 60.978,34; Clementina de Naveran y Sáenz de Tejada, 6.406,68; Ana López de Ipiña, 8.089,68 y Muguruza y Mendibelzua, 6.177,68.

Depósitos de valores.—T. 40.010 amortizable 3,5 por 100, 25.000 pesetas nominales a f/Oscar Basaguren Ortueta. T. 45.512, amortizable 4 por 100, 81 pesetas nominales 12.000 a f/Juan Tomás Enciando Zulueta, y T. 49.148, interior 4 por 100, pesetas nominales 6.000 a f/Manuel Ranero Porres.

Bilbao, 15 de marzo de 1983.—El Secretario, N. Guerenadiain.—Visto bueno, El Director, J. L. García.—1.013-D.

BANCO DE ESPAÑA**SUCURSAL DE TOLEDO**

Bienes incurso en presunción de abandono existentes en esta sucursal que, de no ser reclamados por los titulares o derechohabientes, se ingresarán en el Tesoro Público, según lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928.

Depósito en efectivo IN-1621 a nombre de José Inés García, de 29.538,69 pesetas.

Toledo, 8 de abril de 1983.—El Director, 938-D.

BANCO DE ESPAÑA

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 60, de fecha 11 de marzo de 1983, página 7285, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de títulos amortizados, serie E, bola número 6, donde dice: «Del 4.462 al 5.488», debe decir: «Del 5.462 al 5.488».

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de mayo próximo, en las oficinas del Banco, paseo de Recoletos, 10, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas, de 4,50 por 100, serie B.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de agosto próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.815-C.

BANCO DE VIZCAYA

Habiéndose extraviado los extractos 50.482 y 142.193 de 28 y 7 acciones, respectivamente, ambos a favor de doña María Luisa Curia Cabra, se advierte al público en general, que si en el plazo de un mes, a partir de esta publicación, no tuviésemos noticia de los documentos citados, se procederá a extender nuevos extractos, quedando anulados a todos los efectos, los extractos extraviados.

Bilbao, 26 de marzo de 1983.—3.688-C.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

Se ha notificado en esta Sociedad el extravío del resguardo de valores número 1.002.981, a favor de don Etevlino Tuerro Moris, constituido en nuestra sucursal de Gijón.

Transcurridos diez días desde la publicación de este anuncio sin reclamación de terceros, se expedirá duplicado de dicho resguardo, anulando el original y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de abril de 1983.—3.657-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO*Emisión bonos de Caja*

1. Entidad emisora: «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», con domicilio en Bilbao, calle Gardoqui, número 1, con un capital social de pesetas 2.525.918.500, del cual se encuentra desembolsado pesetas 2.419.829.965.

Objeto social: Banco industrial y de negocios.

2. Importe de la emisión: Diez mil millones de pesetas en bonos de Caja, serie «AC», al portador, de pesetas 5.000 nominales cada título, a la par, libres de gastos para el suscriptor, con desembolso total en el acto mismo de la suscripción.

3. Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta desde el día 2 de mayo al 24 de mayo de 1983.

En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y el prorrateo se harán antes del 18 de junio de 1983.

Caso de no suscribirse todos los títulos en este plazo proseguirá la suscripción de los mismos hasta la cobertura total.

4. Interés: El resultante de incrementar en 4,5 puntos el tipo de interés básico del Banco de España, vigente en cada momento, con un límite máximo del 12,50 por 100 anual.

Los cupones se pagarán como sigue: El pago del primer cupón se abonará desde la fecha de cierre del periodo de suscripción hasta el final del trimestre natural en que esté comprendida dicha fecha y por el importe de los días transcurridos en dicho plazo. Los sucesivos cupones se abonarán por semestres contados a partir de la fecha de pago del primer cupón, y por el importe correspondiente a seis meses. Excepcionalmente el último cupón se pagará a los cinco años de la fecha de cierre del periodo

de suscripción y por el importe correspondiente a los días transcurridos entre el vencimiento del anterior cupón y dicha fecha.

5. Amortización: La amortización se efectuará íntegramente a los cinco años de la fecha de cierre del periodo de suscripción.

6. Beneficios fiscales: Exención del Impuesto General sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, exención del Impuesto General sobre Sucesiones, deducción sobre la cuota del 15 por 100 de la cantidad invertida en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, todo ello en las condiciones establecidas en la legislación vigente.

Asimismo se solicitará su admisión a cotización en las Bolsas Oficiales de Bilbao, Barcelona, Madrid y Valencia, donde ya vienen cotizándose los bonos anteriormente emitidos por esta Entidad, y gozarán de la condición de cotización calificada.

7. Sindicato de Tenedores de Bonos de Caja: Se registrará por las normas contenidas en el capítulo 7 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas y en la escritura de emisión.

Se ha designado Comisario del Sindicato a don Jesús Sagarminaga Linaza, y como sustituto del mismo para los casos en los que no fuera posible su presencia a don Ignacio Arámburu Salazar.

8. Folleto de emisión: El folleto referente a esta emisión, autorizado por el Banco de España y las Juntas Sindicales de los Ilustres Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, ajustado a los requisitos establecidos en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio; Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre; Orden ministerial de 17 de noviembre de 1981 y Orden ministerial de 26 de febrero de 1982, se encuentra a disposición del público en el domicilio social y sucursales del «Banco Industrial de Bilbao, S. A.», así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia.

Bilbao, 22 de abril de 1983.—4.419-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, S. A.*Bonos de Caja serie Dos-Marzo 81*

Apartir del día 30 de abril de 1983 este Banco hará efectivo el cupón número 4 de los 250.000 bonos de caja, números 1 al 250.000, ambos inclusive, integrantes de la serie Dos-Marzo 81, con arreglo al siguiente detalle por bono:

Importe íntegro: 650 pesetas.
Retención a cuenta: 104 pesetas.
Importe líquido: 546 pesetas.

El referido importe líquido será satisfecho en el domicilio social, calle Alcalá, número 31, en Madrid.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.—3.894-C.

MANUEL AZNARTE, S. A.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la publicación del siguiente acuerdo de la Sociedad «Manuel Aznarte, S. A.», adoptado en Junta general universal de fecha 18 de junio de 1982.

Reducir el capital social de Manuel Aznarte, S. A., en 1.000.000 de pesetas, mediante la anulación de las acciones números 6.601 al 7.600, ambos inclusive, y que pertenecían a don Manuel Aznarte Carvajal.

El capital queda, tras esta reducción, establecido en 20.000.000 de pesetas, es-

tando suscrito y desembolsado al 100 por 100.

Antequera, 14 de abril de 1983.—4.094-C.
2.ª 23-4-1983

CONSTRUCCIONES CAMPS Y BALL-LLOSERA, S. A.

GERONA

Domicilio social: Juan Maragall, 49

En sesión celebrada por la Junta universal y extraordinaria de accionistas del día 1 de marzo de 1983, se ha acordado reducir el capital social en la cantidad de 40.800.000 pesetas, destinadas a su restitución a los accionistas, mediante el procedimiento de reducir en un 80 por 100 el valor nominal de todas y cada una de las acciones representativas del capital social. El capital social después de efectuada tal reducción será de 27.200.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Gerona, 14 de marzo de 1983.—«Construcciones Camps y Ball-Llosera, S. A.» José María Ball-Llosera Ferrer, Presidente del Consejo de Administración.—4.048-C.
2.ª 23-4-1983

NILFISK ASPIRADORES, S. A.

La Junta general de la Compañía «Nilfisk Aspiradores, S. A.», celebrada el 4 de enero de 1983, acordó por unanimidad reducir el capital social en cuantía de 19.000.000 de pesetas, mediante restituir parcialmente a los accionistas sus aportaciones, a razón de 3.800 pesetas por acción.

Cabrera de Mar, 20 de marzo de 1983.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Jaime Borrás Betriu.—1.197-D.
2.ª 23-4-1983

INMUEBLES COMERCIALES, S. A.

(INCOSA)

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general de accionistas celebrada el 25 de marzo de 1983, ha acordado reducir el capital social en pesetas 190 por acción, en total 22.800.000 pesetas, por lo que el valor nominal será de pesetas 210 por acción, y el capital social quedará fijado en 25.200.000 pesetas.

Zaragoza, 28 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.237-D.
2.ª 23-4-1983

SHANLEON, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas constituida conforme al artículo 55 de la citada Ley, y celebrada el día 6 de abril de 1983, se tomó, por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 4.000.000 de pesetas, quedando el nuevo capital fijado en 1.000.000 de pesetas, verificando dicha reducción mediante el estampillado de las acciones 1.001 al 5.000, ambas inclusive.

Madrid, 20 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, D. El del Valle.—4.370-C.
2.ª 23-4-1983

DEHESA DE PEÑALBA, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 5 de abril de 1983 en el domicilio de la Sociedad, se acordó la disminución de capital social a 8.000.000 de pesetas (seis millones), por reducción del valor de las acciones de 1.000 pesetas a 100 pesetas de

nominal, reintegrando a los accionistas el contravalor de dicha disminución.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Administrador único, Rafael Alonso-Lasheras.—4.004-C.
y 3.ª 23-4-1983

EURO CONTAINER, S. A.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de carácter universal de accionistas celebrada el día 5 de abril de 1983, acordó, por unanimidad, proceder a la reducción del capital social en la suma de tres millones de pesetas (3.000.000 de pesetas), mediante reintegro a los accionistas de dicha cantidad, a razón de tres mil pesetas (3.000 pesetas) por cada acción de las que sean titulares y simultáneo estampillado del nuevo valor nominal de las acciones en dos mil pesetas (2.000 pesetas) de valor nominal para cada una de ellas.

Albuixech (Valencia), 6 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.311-C.
y 3.ª 23-4-1983

INMOBILIARIA GEVORA, S. A.

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada con carácter universal el día 1 de marzo de 1983 adoptó por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cifra de 15.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 85.000.000 de pesetas, mediante la adquisición por compraventa al tipo de la par y con cargo al capital social de tres mil acciones propias ordinarias, al portador, de un valor nominal cada una de 5.000 pesetas, que quedarán amortizadas con carácter inmediato a su adquisición.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Badajoz, 15 de marzo de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Laureano Sánchez Sánchez.—4.110-C.
1.ª 23-4-1983

ESTRUCTURAS Y FORJADOS DOMO, S. A. L.

Convocatoria
de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Estructuras y Forjados Domo, S. A. L.», la cual tendrá lugar, debido al número de accionistas, en la sala número 100 de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, calle Lhemberg Ruiz, número 18, el próximo día 30 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no concurrir el capital previsto para su constitución, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, y bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado el 4 de abril de 1983, de autorizar expresamente la presentación, ante el Juzgado competente, de la solicitud de los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Sociedad.

2.º Ratificar la designación de don Antonio Mauri Andrade para que ostente la plena representación de la Sociedad, en el citado expediente y con todas las facultades que le fueron otorgadas por el acuerdo del Consejo de Administración, referido en el extremo anterior, para intervenir en todas las cuestiones e incidencias de la suspensión de pagos de la Compañía.

3.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 4 de abril de 1983.—El Presidente.—1.314-D.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria
a Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedad Anónimas, se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, plaza de La Moraleja, Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, el día 19 de mayo de 1983, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 20 de mayo de 1983, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria, celebrada el día 14 de febrero de 1983, sobre el aumento del capital social, con cargo a la cuenta de regularización de balances.

2.º Propuesta de autorización al Consejo de Administración para que proceda a la reducción del capital social al 50 por 100 de su capital actual mediante la restitución que corresponda a los señores accionistas.

Todo ello a tenor de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones complementarias.

3.º Modificar los artículos pertinentes de los Estatutos para adaptarlos a los acuerdos tomados.

4.º Autorizar al Consejo de Administración para que lleve a la práctica, cumpliendo cuantos requisitos legales sean precisos y por medio de los Apoderados que designe, los acuerdos adoptados.

Madrid, 13 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.120-C.

BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.

Convocatoria a Junta general

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, para el día 13 de mayo próximo, a las trece horas, en su domicilio social de calle del Marqués de la Vega de Anzo, número 3, 4.º, Oviedo, en primera convocatoria, y si fuese preciso, en el mismo lugar y hora del día 20 de mayo próximo, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1982, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración.

2.º Autorización al Consejo de Administración para que, de acuerdo con el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, pueda aumentar en una o varias veces el capital de la Sociedad hasta el límite del 50 por 100 del actual, dentro del plazo que señala el referido precepto y, en consecuencia, modificar en lo preciso los Estatutos sociales, pudiendo liberar las acciones que se emitan, en todo o en parte, con cargo a la Cuenta de Regularización, Actualización y Reservas de Libre Disposición de la Sociedad.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que estén en posesión de acciones que representen al menos 10.000 pesetas de valor nominal y las hayan depositado con cinco o más días de antelación a la fecha de celebración de la Junta en la Secretaría de la Sociedad o en Bancos o establecimientos de garantía.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición y de la presente convocatoria. Oviedo, 28 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo, Marino Peláez Fernández.—4.101-C.

LA CASA DEL TE, S. A.

Aviso

«La Casa del Té, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria para el día 25 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social sito en San Fernando de Henares (Madrid), calle Sierra Morena, 6, polígono industrial número 2, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio económico del año 1982.

Para asistir a la misma será preciso que se cumpla con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos.

Madrid, 15 de abril de 1983.—El Consejero Delegado.—4.112-C.

COMPANIA MOBILIARIA, S. A.

Junta general de accionistas.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 28 de mayo, en primera convocatoria, o el día 29 de junio, en segunda convocatoria, a las diez horas, en ambos casos, en el local sito en la plaza de Honduras, número 4, Valencia, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos sociales del ejercicio 1982.
- 2.º Propuesta de aplicación de resultados.
- 3.º Ratificación nombramiento de Consejero.
- 4.º Propuesta de separación y nombramiento de Consejeros.
- 5.º Revocación de poder.
- 6.º Cambio de domicilio social y adaptación de los Estatutos a esta circunstancia.
- 7.º Designación de accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas de designación social.
- 8.º Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 9.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Tienen derecho de asistencia todos los accionistas provistos de tarjeta de asistencia, que estará a su disposición en los establecimientos bancarios donde tengan depositados sus títulos.

Valencia, 11 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—1.970-4.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS, EMISION 1968

Sorteo de amortización año 1983

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, otorgada el día 2 de abril de 1968 ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 6 de abril del corriente año en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el Notario don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del

Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Julián Tiemblo Jara, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Numeración	Cantidad
5.001 al 6.000	1.000
7.001 al 8.000	1.000
9.001 al 10.000	1.000
12.001 al 13.000	1.000
26.001 al 27.000	1.000
84.001 al 85.000	1.000
98.001 al 99.000	1.000
108.001 al 109.000	1.000
114.001 al 115.000	1.000
139.001 al 140.000	1.000
141.001 al 142.000	1.000
147.001 al 148.000	1.000
148.001 al 149.000	1.000
149.001 al 150.000	1.000
163.001 al 164.000	1.000
166.001 al 167.000	1.000
170.001 al 171.000	1.000
187.001 al 188.000	1.000
237.001 al 238.000	1.000
250.001 al 251.000	1.000
259.001 al 260.000	1.000
267.001 al 268.000	1.000
269.001 al 270.000	1.000
285.001 al 286.000	1.000
292.001 al 293.000	1.000
304.001 al 305.000	1.000
308.001 al 309.000	1.000
316.001 al 317.000	1.000
317.001 al 318.000	1.000
321.001 al 322.000	1.000
326.802 al 327.000	199
Número total de títulos ...	30.199

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 35, vencimiento 4 de octubre y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal de 1.000 pesetas por título, a partir del 2 de abril de 1983, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Atlántico, Madrid, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Administrador oficial.—4.064-C.

GALERIAS PRECIADOS

MADRID

OBLIGACIONES, EMISION ABRIL 1976

Sorteo de amortización año 1983

En cumplimiento de lo señalado en la escritura de emisión de obligaciones simples convertibles de esta Sociedad, otorgada el día 2 de abril de 1976 ante el Notario de Madrid don Alberto Ballarín Marcial, se hace público que mediante sorteo celebrado el día 6 de abril del corriente año en el domicilio social de «Galerías Preciados, S. A.», ante el Notario don Alberto Ballarín Marcial, con presencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas, don Rafael Oliva García, han resultado amortizadas las siguientes obligaciones:

Numeración	Cantidad
968.192 al 969.000	809
969.001 al 970.000	1.000
970.001 al 970.291	291
974.492 al 975.000	509
975.001 al 976.000	1.000
976.001 al 976.491	491
976.612 al 977.000	389
977.001 al 977.081	81
977.112 al 978.000	889

Numeración	Cantidad
978.001 al 979.000	1.000
979.001 al 980.000	1.000
980.001 al 981.000	1.000
981.001 al 982.000	1.000
982.001 al 983.000	1.000
983.001 al 984.000	1.000
984.001 al 984.093	93
1.444.401 al 1.444.404	4
1.445.265 al 1.445.404	140
1.445.653 al 1.445.677	25
1.445.698 al 1.445.707	10
1.446.824 al 1.446.835	12
1.447.240 al 1.447.253	14
1.448.320 al 1.448.322	3
1.448.708 al 1.448.739	32
1.451.865 al 1.451.866	2
1.452.982 al 1.453.000	19
1.453.061 al 1.453.103	103
1.453.243 al 1.453.257	15
1.453.546 al 1.453.553	8
1.453.662 al 1.453.668	7
1.454.183 al 1.454.212	30
1.454.358 al 1.454.370	13
1.454.511 al 1.454.561	51
1.454.700 al 1.454.701	2
1.454.766 al 1.454.777	12
1.455.127 al 1.455.156	30
1.456.902 al 1.456.915	14
1.457.708 al 1.457.714	7
1.457.950 al 1.458.000	51
1.458.001 al 1.458.008	8
1.526.573	1
1.535.066 al 1.535.287	222
1.535.306 al 1.535.367	62
1.538.163 al 1.538.250	88
1.541.275 al 1.541.297	213
Número total de títulos ...	12.540

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 15, vencimiento 5 de octubre de 1983 y siguientes. Si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltara alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificar el pago.

Los poseedores de estas obligaciones amortizadas podrán efectuar el cobro de su importe nominal, una vez deducidos los correspondientes impuestos, a razón de 1.000 pesetas por título, a partir del día 5 de abril de 1983, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano, Atlántico, Madrid, Zaragozano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 7 de abril de 1983.—El Administrador oficial.—4.065-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS E. R.

(PROINER, S. A.)

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general y universal de esta Sociedad, celebrada el 2 de enero de 1982, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía aprobando, asimismo, el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación presentada por el Liquidador:

Activo

Caja y Bancos: 6.899.530,02 pesetas.
Gastos de constitución: 15.486 pesetas.
Gastos ampliación: 248.452 pesetas.
Resultados ejercicio 1980: 210.850,79 pesetas.
Total activo: 7.374.318,81 pesetas.

Pasivo

Capital: 7.000.000 de pesetas.
Amortización: 79.179 pesetas.
Reserva voluntaria: 295.139,81 pesetas.
Total pasivo: 7.374.318,81 pesetas.

Barcelona, 1 de marzo de 1983.—El Secretario de la Junta general universal.—3.812-C.

FINANCIERA GRAN VIA, S. A.
(FIGRANVISA)

Balace de situación a 31 de diciembre de 1982

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	26.463.008,37	Capital	2.220.000.000,00
Realizable	2.863.570.586,50	Reservas	248.832.601,24
Cuentas transitorias	89.233.320,00	Exigible	20.161.890,00
		Pérdidas y Ganancias	290.272.424,63
Suma del Activo	2.779.266.915,87	Suma del Pasivo	2.779.266.915,87
Cuentas de orden	2.200.730.775,00	Cuentas de orden	2.200.730.775,00
Total activo	4.979.997.690,87	Total pasivo	4.979.997.690,87

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	8.068.961,60	Rendimientos ordinarios	302.759.073,58
Atenciones estatutarias	3.000.000,00	Otros resultados	350.358,00
Pérdida habida en la enajenación de valores	1.734.156,35	Suma del Haber	303.109.431,58
Intereses en cuenta corriente	33.889,00		
Suma del Debe	12.837.006,95	Total Haber	303.109.431,58
Beneficio líquido del ejercicio	290.272.424,63		
Total Debe	303.109.431,58		

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

Denominación	Valor nominal Pesetas	Valor en balance Pesetas	Efectivo según cambio medio en diciembre Pesetas
Alimentación, bebidas y tabaco	30.665.000	23.888.092	24.692.260
Textiles	19.168.500	3.902.940	4.371.140
Petróleo	21.281.500	25.732.999	25.698.488
Químicas	99.972.000	36.622.269	35.660.566
Materiales de construcción	42.464.000	35.295.957	37.842.801
Metalicas básicas	138.665.500	17.375.050	18.542.367
Maquinaria no eléctrica	5.328.500	1.451.471	1.451.471
Maquinaria eléctrica	6.540.000	130.800	130.800
Automóviles y maquinaria agrícola	70.766.000	16.895.175	16.523.538
Construtoras obras públicas	7.065.500	7.552.312	7.568.583
Construtoras e inmobiliarias	200.957.200	220.731.927	226.969.284
Electricidad	811.087.500	443.289.477	433.415.396
Navegación marítima	5.308.500	181.448	157.042
Telecomunicaciones	96.884.500	61.938.280	61.792.934
Servicios comerciales	40.978.500	15.392.288	14.832.460
Bancos	316.735.775	819.610.488	807.155.471
Sociedades de inversión mobiliaria	26.000.000	21.762.700	21.702.500
Otras Entidades financieras	6.971.000	69.710	—
Acciones no cotizadas	12.840.300	12.840.300	12.840.000
Obligaciones cotizadas	318.733.500	345.658.642	342.791.985
Bonos emitidos en divisas	303.538.310	378.621.972	327.838.338
Fondos públicos	43.000.000	41.246.593	41.613.200
Totales	2.622.984.295	2.530.130.568	2.461.910.604

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

	Valor nominal Pesetas	Valor en balance Pesetas	Efectivo según cambio medio en diciembre Pesetas
Hidroeléctrica Española, S. A. (HIDROLA) ...	280.170.000	153.428.020	151.240.624
Banco de Vizcaya	193.598.500	572.693.722	557.975.968
Indubán	318.733.500	345.658.642	342.791.985
European Investment, 16,50 por 100, 88	112.085.000	137.046.329	136.365.028
Banco Mundial, 16,50 por 100, 1968, USD	191.453.310	241.575.643	191.453.310
Totales	1.084.049.310	1.450.390.358	1.379.846.945

Madrid, 25 de marzo de 1983.—3.699-C.

ERCOA, S. A.
ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO
Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.

Pago de cupón

A partir del día 2 de mayo próximo se pone al pago el cupón número 22 de las obligaciones 4.ª serie, de esta Sociedad, emisión 2 de mayo de 1972, correspondiendo percibir 362,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 5 de abril de 1983.—1.838-13.

CONSERVAS ANTONIO ALONSO,
SOCIEDAD ANONIMA

VIGO

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Conservas Antonio Alonso, S. A.», en uso de las atribuciones conferidas por los Estatutos Sociales, convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 24 de mayo de 1983, a las doce horas, en el local de la Sociedad, sito en la avenida de Zamora, número 55, en prime-

ra convocatoria, y para el 25 siguiente, a la misma hora y lugar, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de adoptar los acuerdos que procedan, deliberando y resolviendo sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 1982.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983, titulares y suplentes.
- 3.º Solicitud de cotización en Bolsa de las acciones de esta Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 5 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Alonso La Rosa.—1.872-5.

URBALICSA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de «Urbalicsa» en el domicilio social el sábado 18 de junio de 1983, a las diecinueve horas en la primera convocatoria, y a las diecinueve treinta, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Memoria y balance de 1982.
- 3.º Informe del Presidente y avance de estado de cuentas.
- 4.º Ratificaciones acuerdos.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 15 de marzo de 1983.—1.154-D.

UNION ELECTRICA
FENOSA, S. A.

Obligaciones simples, 8.ª serie,
emitidas por «Fenosa» en abril de 1976

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 8.ª serie, puestas en circulación por «Fenosa» en abril de 1976, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 28 de marzo de 1983, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros v Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.694-C.

UNION ELECTRICA
FENOSA, S. A.

Obligaciones simples, 5.ª serie,
emitidas por «Fenosa» en abril de 1973

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de obligaciones simples, 5.ª serie, puestas en circulación por «Fenosa» en abril de 1973, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo cele-

brado el 28 de marzo de 1983, ante el Notario de La Coruña don Manuel Otero Peón, y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los títulos cuya numeración figura en relaciones obrantes en las oficinas de esta Sociedad en La Coruña, Fernando Macías, 2, y de las que disponen las Entidades que a continuación se detallan:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 28 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.895-C.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IBERICA IBERDUERO, S. A.

*Emisión de obligaciones
de 29 de mayo de 1982*

Se comunica que, como complemento al anuncio de esta emisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 26 de mayo de 1982, y no habiéndose producido variación en el contenido del folleto difundido, la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 240.001 a 300.000, ambos inclusive, por importe de 3.000 millones de pesetas, siendo el plazo de «suscripción abierta» desde el día 5 de abril de 1983 hasta el 27 de abril de 1983, ambos inclusive, verificándose en su caso la liquidación y el prorrateo antes del día 20 de mayo de 1983.

Bilbao, 11 de abril de 1983.—Secretaría general.—1.875-15.

TUCA VALL DE ARAN, S. A.

Don Pedro Baquer Miró, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Compañía mercantil «Tuca Vall de Aran, S. A.», pone en conocimiento del público que, en la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía celebrada en segunda convocatoria el día 4 de diciembre de 1982, se cambió el domicilio social de ésta, fijándose en San Pedro de Ribas, provincia de Barcelona, calle Calderón de la Barca, sin número. Asimismo se fijaron como Delegaciones permanentes de la Compañía: en Viella, calle San Nicolás, número 14, bajos, y en Barcelona, calle Aribau, número 229, entresuelo, segunda.

Viella, 25 de febrero de 1983.—Pedro Baquer Miró.—3.759-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad que, a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de la siguiente emisión:

Emisión 1971: A partir del día 5 de mayo próximo, contra entrega del cupón número 23, por un importe líquido de 37,50 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 7 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.764-C.

ENSIDESA SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, a partir del 3 de mayo de 1983, se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del cupón que a continuación se cita, correspondiente a la emisión 1984.

Cupón número 37: Importe bruto, 31,630 pesetas/cupón; importe líquido, 31,250 pesetas/cupón.

Madrid, 8 de abril de 1983.—3.762-C.

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

*Amortización de obligaciones en abril
de 1983, emisión 1985*

En el sorteo de esta emisión, efectuado el día 5 de abril de 1983, han resultado amortizados 21.550 títulos, cuya numeración es la siguiente:

Emisión 6,073 por 100, 1985	Emisión 6,073 por 100, 1985
204.427/500	221.101/200
204.601/700	221.301/400
204.801/900	221.501/700
205.001/400	221.801/900
205.501/600	222.001/223.100
205.701/800	223.201/500
206.401/700	223.901/224.100
207.201/300	224.201/400
207.501/700	224.501/225.000
207.801/208.400	225.201/699
208.501/209.000	225.800/800
209.101/200	226.401/800
209.401/500	226.901/227.900
209.801/900	228.001/200
210.001/100	228.401/229.000
210.201/300	229.101/400
210.501/700	229.601/700
210.801/211.000	230.201/500
211.201/700	230.601/900
212.601/800	231.001/300
213.001/299	231.501/600
213.400/700	231.901/232.300
214.101/199	232.701/900
214.300/600	233.101/200
214.701/800	233.301/234.200
214.901/216.200	234.601/700
216.301/700	235.201/236.000
216.801/217.300	236.101/237.200
217.501/600	237.301/800
217.801/900	237.901/238.000
218.101/200	238.101/300
218.401/219.399	238.401/500
219.500/800	238.601/700
219.901/220.099	238.801/239.200
220.200/300	239.301/378
220.501/900	

Santander, 5 de abril de 1983.—3.822-C.

SUCO, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 26 de mayo de 1983, a las trece treinta horas, y en segunda, el día 27 de mayo de 1983, a la misma hora, en el domicilio social, calle Mosén Salvador Ritort y Faus, número 2, de Tarragona, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura del acta anterior, ya aprobada.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Aprobación, en su caso, de la cuenta de aplicación de resultados.

5.º Nombramiento de censores jurados de cuentas.

6.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.

7.º Autorizar al Consejo de Administración, en su caso, para proceder a dar dividendos a cuenta del ejercicio 1983.

8.º Conocimiento y conformidad del acuerdo del Consejo de Administración en relación con la aplicación del saldo de la cuenta de regularización según Ley 50/1977.

9.º Ruegos y preguntas.

Los accionistas que deseen asistir, inmovilizarán las acciones o resguardos en la Caja social con una antelación mínima de cinco días.

Tarragona, 30 de marzo de 1983.—Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Carranza Alonso.—3.770-C.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que, a partir de las fechas que se indican, procederemos al pago de los intereses de nuestras obligaciones:

Serie	Emisión	Cupón	Vencimiento
41.ª	28-4-1980	6	29-4-1983
Chorro/62	11-5-1962	42	1-5-1983
20.ª	13-10-1962	41	1-5-1983
36.ª	10-5-1977	12	10-5-1983

Y también se abonarán las siguientes obligaciones amortizadas:

Serie	Emisión	Vencimiento
41.ª	28-4-1980	29-4-1983
36.ª	10-5-1977	10-5-1983

Cuyas listas están expuestas en los Bancos para conocimiento de nuestros obligacionistas.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son: Banco de Vizcaya, Banco Urquijo, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Confederación Española de Cajas de Ahorros y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 5 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—1.917-4.

INMOBILIARIA DE PROMOCION ESCOLAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo Manuel Girona, 73, bajos, a las diecinueve horas del día 25 de mayo de 1983, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora, para someter a su consideración el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1982.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Cese y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas y, si procediere, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 15 de los Estatutos Sociales, en orden a la asistencia y representación a la Junta Barcelona, 23 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.626-C.

INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

(INACSA)

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, número 11, B, 4.º, Barcelona, en primera convocatoria el día 18 de mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del día siguiente, para tratar de los siguientes asuntos:

- Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta del ejercicio de 1982.
- Aplicación de los resultados.
- Gestión del Consejo de Administración.
- Designación de censores de cuentas y sus suplentes.
- Proposiciones estatutariamente formuladas.

Barcelona, 5 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.616-C.

PROMOCIONES INMOBILIARIAS LOS ARENALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de esta entidad a la celebración de Junta general ordinaria a celebrar en avenida Matadepera, 88, Sabadell, el próximo día 24 de mayo de 1983, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente 25, a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria explicativa de las operaciones sociales y gestión social del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio 1982.
- 2.º Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.
- 3.º Análisis de la situación económico-financiera de la entidad y adopción de medidas al respecto.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sabadell, 14 de marzo de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente.—3.627-C.

ALLION ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Allion Española, S. A.» a reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Varadero, sin número, Santander, para el día 20 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria.

En caso de que no existiera quórum suficiente, la reunión en segunda convocatoria, tendrá lugar en el indicado domicilio, a la misma hora y en el siguiente día 21.

En todo caso el orden del día será el siguiente:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación en su caso de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio anterior.
- 3.º Distribución o aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 4.º Nombramiento de los censores de cuentas.

Santander, 30 de marzo de 1983.—María Asunción Fernández Ramos, Presidenta del Consejo de Administración.—3.638-C.

ESFERA, S. A. COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA PARA EL FOMENTO DEL AHORRO

Fuencarral, 123

MADRID-10

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del día 30 de marzo de 1983.

R G H - M J R - CH N LL - Ñ LL H
I L N - Z J V - E Q G - LL LL Z

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones con fecha 15 de enero de 1981.

Madrid, 8 de abril de 1983.—3.643-C.

MURADAS, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 12 de marzo de 1983, con la asistencia de la totalidad de sus accionistas y presente todo el capital suscrito y desembolsado, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad y el nombramiento de don Manuel Muradas Candedo, con domicilio en Madrid, calle Alcalá, número 395, como liquidador único para la práctica de las operaciones correspondientes hasta la división del haber líquido social, habiéndosele fijado, para llevarlo a cabo, el plazo de tres meses a contar de la calendada fecha, lo que se hace público a los efectos del artículo 153 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de marzo de 1982.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Muradas.—3.661-C.

PLEXI, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Plexi, S. A.» para el día 18 de mayo próximo a las doce horas en el domicilio social, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación, en su caso, de la asamblea el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Empresa.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1982.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio de 1983.
- 4.º Armonización y refundición de los Estatutos Sociales.
- 5.º Fijación del actual Consejo de Administración.
- 6.º Estudio de los apoderamientos.
- 7.º Estudio sobre ampliaciones de capital.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 28 de marzo de 1983.—El Consejero-Delegado, Ignacio Loring Guilhou. 1.614-4.

MALAGA COMERCIAL, S. A.

Exportaciones e importaciones

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 20 de sus estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 20 de mayo próximo, a las once horas, en el domicilio social del polígono industrial del Guadalhorce, parcelas A-23, 25 y 27, de esta capital, y en segunda, si procediere, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden de día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1982, y propuesta de aplicación de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 3.º Cambio de domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 23 de los precitados estatutos a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

El balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1982 se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Entidad.

Málaga, 4 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Caffarena González.—1.815-4.

FRANICON, S. A.

Domiciliada en Ferrol

Junta general de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad referida a la celebración de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 17 de junio a las dieciocho horas y el día 18 de junio a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, y con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración y Consejeros Delegados.
- 2.º Ratificación o, en su caso, renovación de cargos del Consejo de Administración de la Sociedad.
- 3.º Designación de accionista censor de cuentas para el ejercicio económico 1982-1983.
- 4.º Ampliación del capital social.
- 5.º Propuestas que se formulen reglamentariamente con treinta días de antelación a la fecha de celebración de la Junta general ordinaria.
- 6.º Ruegos y preguntas.

A efectos de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Ferrol, 24 de enero de 1983.—El Consejero-Delegado, Francisco Anido González.—396-D.

EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, SOCIEDAD ANONIMA

(ENUSA)

Amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la Sociedad que el día 29 de los corrientes se ha efectuado sorteo ante el Notario de Madrid don Ignacio Solís Villa para la amortización de 2.429 obligaciones correspondientes a la emisión 1977, según las condiciones de la escritura de emisión, resultando amortizadas las siguientes:

Número	801 al	900 (inclusive).
Número	3.801 al	3.700 (inclusive).
Número	3.701 al	3.600 (inclusive).

Número	3.901 al	4.000	(inclusive).
Número	4.101 al	4.200	(inclusive).
Número	4.901 al	5.000	(inclusive).
Número	5.201 al	5.300	(inclusive).
Número	5.401 al	5.500	(inclusive).
Número	5.501 al	5.600	(inclusive).
Número	6.001 al	6.100	(inclusive).
Número	6.201 al	6.300	(inclusive).
Número	6.401 al	6.500	(inclusive).
Número	6.501 al	6.600	(inclusive).
Número	6.601 al	6.700	(inclusive).
Número	6.801 al	6.900	(inclusive).
Número	7.201 al	7.300	(inclusive).
Número	7.701 al	7.800	(inclusive).
Número	7.801 al	7.900	(inclusive).
Número	8.101 al	8.200	(inclusive).
Número	8.401 al	8.500	(inclusive).
Número	8.601 al	8.700	(inclusive).
Número	12.301 al	12.400	(inclusive).
Número	13.301 al	13.400	(inclusive).
Número	14.201 al	14.300	(inclusive).
Número	15.672 al	15.700	(inclusive).

Desde el día 1 de abril se procederá al reembolso de los títulos amortizados, a razón de cincuenta mil (50.000) pesetas por título, que deberán entregarse con el cupón número 12 y siguientes, bien en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, bien en la Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 29 de marzo de 1983.—3.675-C.

URBANIZADORA DE ALBACETE, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal celebrada por esta Sociedad el día 27 de diciembre de 1982, se acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad con efectos de 27 de diciembre de 1982.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Albacete, 23 de febrero de 1983.—El Presidente.—698-D.

TARAZONILLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general, que tendrá lugar en su domicilio social el día 20 de mayo del año en curso, a las diecinueve horas en primera convocatoria y en segunda el día 21 de mayo en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social el día 20 de mayo del año en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 21 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Ampliar el capital social en pesetas 9.350.000, mediante la emisión de 1.870 acciones ordinarias a portador, de 5.000 pesetas nominales cada una de ellas.

Las acciones se liberarán en un 35 por 100 con cargo a reservas y el resto por el suscriptor, en el momento de la suscripción.

Se reconoce a los accionistas el derecho preferente de suscripción durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del acuerdo de ampliación de capital, a razón de una acción nueva por cada cuatro que posea, pudiendo agruparse para la formación de múltiplos.

Las acciones no suscritas en virtud del derecho preferente de suscripción se adjudicarán por el Consejo de Administración a los accionistas que lo soliciten en proporción al número de acciones de que cada uno sea titular.

2.º Modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales para adaptar su contenido a la cifra del nuevo capital social.

3.º Lectura y aprobación del acta de la sesión.

La Rinconada (Sevilla), 6 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.705-C.

MESAT

MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO NUMERO 12

Se convoca Junta general ordinaria de esta Mutua Patronal, de conformidad con los artículos 19 y 21 de los Estatutos, para el día 24 de junio de 1983, a las once treinta horas, en el domicilio social, Alonso Cano, 44, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior. 2.º Informe y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva durante el ejercicio 1982. 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de gestión y detalle de gastos de administración del ejercicio 1982. 4.º Propuestas de la Junta Directiva y destino de los resultados del ejercicio 1982. 5.º Liquidación de Presupuestos de 1982, modificaciones de Presupuestos de 1983 y aprobación de Presupuestos de 1984. 6.º Renovación de cargos de la Junta Directiva. 7.º Designación de dos asociados para que, en representación de la Junta, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el Secretario y con el visto bueno del Presidente. 8.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta, ésta se celebrará en segunda convocatoria media hora más tarde de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.714-C.

MESAT

MUTUALIDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

A fin de dar cumplimiento a los artículos 24 y 25 de los Estatutos, se convoca Asamblea general ordinaria de la Mutualidad para el próximo día 24 de junio de 1983, en el domicilio social en Madrid, Alonso Cano, 44, a las doce treinta horas, para tratar de los asuntos que figuran en el

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea general ordinaria anterior. 2.º Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1982. 3.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1982. 4.º Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto de 1982 y Presupuesto para 1983. 5.º Propuestas del Consejo de Administración. 6.º Renovación de cargos del Consejo de Administración. 7.º Nombramiento de censores de cuentas. 8.º Designación de dos Mu-

tualistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el Secretario y con el visto bueno del Presidente. 9.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Asamblea en primera convocatoria, ésta tendrá lugar en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con los Estatutos de la Mutualidad.

Madrid, 11 de abril de 1983.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—3.715-C.

INDUSTRIAL CLARET, S. A.

(Disolución y liquidación)

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 31 de diciembre de 1982 ha quedado disuelta y extinguida la Compañía «Industrial Claret, S. A.», habiendo sido aprobado el siguiente balance de liquidación:

Activo: Bancos, 7.971.033; Caja, 19.330; resultado liquidación (pérdida), 3.739.066.

Pasivo: Capital, 1.000.000; previsión inversiones, 3.431.000; reserva legal 200.057; reserva voluntaria, 5.691.388; resultados anteriores, 1.221.515; resultados 1982, 185.519.

Totales: 11.729.479. 11.729.479.

Hospitalet de Llobregat, 17 de marzo de 1983.—El Presidente de la Junta, José Claret Sampons.—3.723-C.

EGARQUIMIA SOCIEDAD ANONIMA

Disolución y liquidación

Mediante escritura autorizada al pasado día 8 de febrero último, por el Notario de Terrassa (Barcelona) don Joaquín Segú Vilahur, se formalizaron los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter universal, de fecha 31 del pasado mes de enero, dando por disuelta y liquidada la Sociedad, con el siguiente balance de disolución y liquidación:

	Activo	Pasivo
Pérdidas y Ganancias	450.000	
Capital		450.000
Totales	450.000	450.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado por los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 10 de marzo de 1983.—El Liquidador, José Comellas Colldeforns.—3.725-C.

MANHUSA

MANUFACTURAS DE HULES, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, por la presente se le convoca, en primera convocatoria, para el próximo miércoles día 22 de junio, a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en nuestras oficinas de la calle Lauria, 58, a las dieciocho horas y con arreglo al siguiente orden del día:

a) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y la Dirección de la Sociedad, así como la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de aplicación de los beneficios todo ello correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1982.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

En el supuesto de que no se alcance la concurrencia prevista en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, asimismo se le convoca en segunda convocatoria, para el día 23 de junio de 1983, a la misma hora, en el mismo local y con el mismo orden del día.

Barcelona, 5 de abril de 1983.—3.817-C.

ADHER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 28 de mayo de 1983, a las diecisiete horas, y si fuera necesario, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, calle Claudio Coello, número 5, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1982.
- 2.º Propuesta sobre resultados.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—3.799-C.

CANIDO, S. A.

Acuerdo de disolución

La Sociedad «Canido, S. A.» por acuerdo de su Junta general universal de accionistas, celebrada en Madrid, el día 10 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la misma por reunir las circunstancias previstas en la Ley 44/1978, al amparo de la disposición transitoria 3.ª de la misma y a tenor, asimismo, de lo previsto en el artículo 24 de sus Estatutos.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 153 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de abril de 1983.—3.806-C.

TECNIVAC, S. A.

Se pone en general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta general y universal de esta Sociedad, celebrada el 18 de diciembre de 1983, acordó por unanimidad la disolución de la Compañía, aprobando asimismo el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación presentada por el Liquidador:

Activo

Caja y Bancos, 442.478 pesetas.
Pérdidas y Ganancias, 57.522 pesetas.
Total, 500.000 pesetas.

Pasivo

Capital, 500.000 pesetas.
Total, 500.000 pesetas.

Barcelona, 14 de abril de 1983.—El Liquidador de la Junta.—3.810-C.

BILORE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que deberá celebrarse, en primera convocatoria, a las doce horas del día 29 de mayo próximo, en los locales de la Caja de Ahorros Municipal, calle Marqués de Argüeso, 26, sita en Ordizia (Gipúzcoa), para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio último.

2.º Renovación o reelección estatutaria de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

3.º Renovación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

De no celebrarse ésta en la fecha indicada, se procederá a la segunda convocatoria veinticuatro horas más tarde.

Zaldibia, 9 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Eduardo Egaña Arana.—3.942-C.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

El día 2 del actual, ante el Notario de esta ciudad don Luis Féliz Costea, se ha efectuado el vigésimo sorteo para la amortización de 7.965 obligaciones, emisión 1983, al 5,9659 por 100, emitidas por «Perlofil, S. A.», Entidad absorbida por esta Sociedad, han resultado amortizadas las obligaciones cuya numeración se detalla:

1.701/1.800	87.201/87.300
2.501/2.800	87.401/87.500
4.501/4.600	88.001/88.100
5.101/5.200	88.201/88.300
7.801/7.900	88.401/88.500
8.401/8.500	89.701/89.800
9.101/9.200	71.101/71.200
10.001/10.100	71.701/71.800
13.500/13.600	72.901/73.000
13.901/14.000	73.201/73.300
15.001/15.100	73.601/73.700
15.201/15.300	73.701/73.800
17.701/17.800	74.401/74.500
19.001/19.100	78.801/78.900
20.201/20.300	77.801/77.900
21.101/21.200	78.101/78.200
22.401/22.500	79.005/79.033
23.501/23.600	79.101/79.200
26.501/26.600	80.109/80.112
27.401/27.500	80.201/80.300
32.301/32.400	81.101/81.200
32.459/32.500	82.801/82.900
36.501/36.600	82.901/83.000
37.401/37.500	84.001/84.100
37.501/37.600	84.601/84.700
40.101/40.200	85.501/85.600
40.201/40.300	86.601/86.700
41.001/41.100	88.601/88.700
50.201/50.300	89.701/89.800
52.601/52.700	90.401/90.500
53.001/53.100	90.901/91.000
53.201/53.300	91.501/91.600
53.801/53.900	94.301/94.400
56.101/56.200	94.401/94.500
58.201/58.300	95.101/95.200
60.401/60.500	95.201/95.300
62.401/62.500	97.801/97.900
63.401/63.500	98.101/98.200
63.601/63.700	98.301/98.400
63.801/63.900	99.401/99.500
65.001/65.100	99.501/99.600

A partir del día 20 del corriente mes, se procederá al pago de estas obligaciones a razón de 1.013,70 pesetas por título, correspondiendo 1.000 pesetas por el capital amortizado y 13,70 pesetas por intereses, deducidos impuestos, correspondientes al período de tiempo transcurrido desde el pago del cupón número 40 hasta su reembolso.

El pago tendrá lugar contra entrega de los títulos en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo.

Barcelona 8 de marzo de 1983. — «La Seda de Barcelona, S. A.».—966-D.

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones hipotecarias, serie «H», emisión de 25 de marzo de 1976.

Se comunica a los señores tenedores de las obligaciones hipotecarias, serie «H», emisión de 25 de marzo de 1976 que, de acuerdo con las condiciones de la emisión, con fecha 25 de marzo del año en

curso se ha procedido al quinto sorteo para la amortización de 71.500 títulos de la emisión de referencia, que ha tenido lugar ante el Notario de Madrid don Fidel Melero García, habiendo resultado amortizadas las obligaciones cuyos números se indican más abajo, según consta en el acta levantada por dicho Notario en la fecha indicada con el número 371 de su protocolo.

La numeración de las obligaciones amortizadas es la siguiente:

38.905 al 40.020;	54.321 al 56.571;
70.872 al 81.804;	126.882 al 127.050;
141.351 al 150.000;	150.001 al 155.481;
237.981 al 250.000;	250.001 al 252.280;
320.291 al 334.589;	391.690; 401.649 al 415.947; 443.900.

Todo lo cual se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones hipotecarias de referencia, a los efectos legales oportunos.

Madrid, 11 de abril de 1983.—Presidente-Director Gerente.—3.834-C.

BETRADE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Bettrade, S. A.», se convoca la Junta general extraordinaria de la Sociedad, para el próximo día 9 de mayo de 1983, en primera convocatoria, y para el día 10 de mayo de 1983, en segunda convocatoria, en ambos casos a las once horas y en el domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1. Examen de la situación social.
2. Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de abril de 1983.—Miguel Klingenberg, Letrado-Asesor.—4.438-C.

TAMISEDA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar en su domicilio social de Esparraguera (Barcelona), el próximo día 16 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el día 17 del propio mes de mayo, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación del capital social.
- 2.º Modificación, en su caso, del pertinente artículo de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación de facultades.

Esparraguera, 19 de abril de 1983.—El Administrador, Santiago Güell Carafi.—4.403-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Junta general

El Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con los artículos 16, 17, 22 y 25 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón principal de actos del Palacio de Congresos—avenida María Cristina, parque de Montjuich— el día 11 de mayo de 1983, a las doce horas, en segunda convocatoria, para el caso de que no se alcance el quórum legalmente necesario para celebrar dicha Junta, en primera convocatoria, que por el presente anuncio queda igualmente convocada, en el mismo lugar y hora del día anterior, 10 de mayo de 1983, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

- 1.º Designación de dos señores accionistas escrutadores.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, correspondiente al ejercicio de 1982, así como la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento, sustitución o reelección de señores Consejeros.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1983.

5.º Nombramiento de dos señores accionistas interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general ordinaria, según establece el artículo 19 de los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores, como mínimo, de diez acciones ordinarias de los números 1 al 80.000, ó 50 de los números 80.001 al 10.326.338, que acrediten haber inmovilizado en un Banco o en la Caja de la Sociedad sus títulos cinco días antes de aquel en que deba celebrarse dicha Junta general.

Tarjetas de asistencia: De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán recoger, en el domicilio social —Secretaría—, hasta cinco días antes del señalado para la misma, la correspondiente tarjeta de asistencia, previa la inmovilización de títulos indicada anteriormente.

Quienes deseen hacerse representar podrán efectuarlo mediante endoso de su tarjeta conferido a otro accionista con derecho de asistencia, dando cuenta de ello a la Secretaría de la Sociedad, con un mínimo de tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

Barcelona, 16 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.417-C.

SINDICATO DE BANQUEROS DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas, para celebrarlas el día 18 de mayo de 1983, a las dieciocho horas, en el domicilio de la Sociedad, calle de Fernando, número 34, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982.

2.º Acuerdo sobre la distribución de beneficios.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

5.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 1.º, en cuanto hace referencia a la duración de la Sociedad; artículo 2.º, concretando el objeto social, y artículo 17, en lo referente a detallar y ampliar, en su caso, las facultades del Consejo de Administración.

Barcelona, 12 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Figuerola Cassa.—1.376-D.

LAMINADOS GRAMURO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 16 de marzo de 1983, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad mercantil «Laminados Gramuro, Sociedad Anónima», con domicilio social en Puxeiros-Mos (Pontevedra), para el día 13 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, en el local social, y caso de no reunir el quórum ne-

cesario, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Situación de la Sociedad.

2.º Renuncia del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración o, en su caso, Administrador general único, si procediera.

4.º Disolución de la Sociedad o reintegro de su capital social, con designación de liquidadores para el primer caso.

5.º Ruegos y preguntas.

Vigo, 18 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, Vicente Rodríguez Cortés.—4.407-C.

UNIDAD HERMETICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sant Quirze del Vallés, Zona Industrial Can Torras/Can Llobet, el próximo día 12 de mayo de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance, cerrado a 31 de diciembre de 1982; cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al pasado ejercicio 1982 y propuesta de aplicación de resultados.

2. Aprobación de la gestión del Consejo durante el mismo período.

3. Elección de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

5. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de esta Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, los accionistas, personalmente o representados por otro accionista, cumpliendo los requisitos señalados en la Ley, podrán asistir a la Junta general mediante depósito de sus títulos en la Caja Social con cinco días de anticipación, por lo menos, al señalado en la convocatoria o la justificación, en el mismo plazo, de estar depositados dichos títulos en cualquier establecimiento de crédito.

La representación del accionista ausente deberá recaer en persona legalmente idónea y ser conferida por escrito y con carácter especial para la reunión.

Sant Quirze del Vallés, 20 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.430-C.

CENTRO MEDICO DE ZAMORA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Centro Médico de Zamora», S. A., convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Zamora, en el salón de actos de la Caja de Ahorros Provincial de Zamora (calle San Torcuato, 19), el día 26 de mayo de 1983, a las siete treinta de la tarde, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en los locales de esta Sociedad, «Centro Médico de Zamora», sito en ronda San Torcuato, 15, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1982.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Consejo Delegado y Director Médico.

3.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1983.

5.º Ruegos y preguntas.

6.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de esta Junta.

Zamora, 22 de abril de 1983.—El Secretario, Jesús M. Prieto Cacho.—V.º B.º: El Presidente, Fernando Benito.—4.390-C.

MAHOU, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Mahou, S. A.», a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en Buen Suceso, 13, Madrid, en primera convocatoria, el día 11 de mayo de 1983, a las once horas y a las doce horas, respectivamente, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, 12 de mayo, en el mismo lugar y horas, para tratar de los asuntos comprendidos en los siguientes

Orden del día de la Junta general ordinaria

1. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1982.

2. Aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 1982.

3. Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983.

4. Renovación estatutaria de Consejeros.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1. Renovación y nombramiento de Consejeros.

2. Revisión y establecimiento, en su caso, de retribuciones.

Madrid, 22 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.427-C.

INVEBOLSA, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número 94, de fecha 20 de abril de 1983, página 11088, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica «INVEBOLSA, S. A.».

INVERSIONES CASTELLO, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 91, de fecha 16 de abril de 1983, página 10607, columna primera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica «INVERSIONES CASTELLO, S. A.».

COMPANIA SUBURENSE DE FINCAS, SOCIEDAD ANONIMA

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 18 de abril de 1983, página 10703, columna tercera, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es como ahora se especifica «COMPANIA SUBURENSE DE FINCAS, SOCIEDAD ANONIMA».

METAL QUIMICA DEL NERVION, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, ribera de Axpe-Erandio-

Bilbao, el próximo día 11 de mayo de 1983, a las trece horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1982, así como la gestión del C.º
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo.

Bilbao, 15 de abril de 1983.—El Consejo de Administración.—2.196-12.

AGUAS DE LA CORUÑA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para dar cuenta de la gestión de su Consejo de Administración, examinar y aprobar, en su caso, el balance y la Memoria anual, correspondientes al ejercicio de 1981 y nombrar los censores de cuentas para el ejercicio de 1982.

La Junta se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de mayo de 1983, a las doce horas, en los locales del excelentísimo Ayuntamiento, y, en segunda, si fuera preciso, el día siguiente, a las doce horas y media, en el mismo local.

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que deseen ejercitar el derecho de asistencia deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con cinco días de anticipación cuando menos, al de la celebración de la Junta, los títulos que posean o el resguardo de su depósito en un establecimiento de crédito, recogiendo, para presentarla a la entrada, una papeleta suscrita por el Secretario, expresiva del número de dichos títulos y de su valor nominal. Solamente podrán concurrir a la Junta los accionistas que posean o representen acciones por un valor total mínimo de 5.000 pesetas nominales. Cada 5.000 pesetas nominales dar derecho a un voto.

La Coruña, 20 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, Fermín Yáñez Fernández.—2.199-2.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(ZINSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con intervención del Letrado asesor, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que habrá de celebrarse en el salón «Aula» de la Cámara de Comercio de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, el día 27 de mayo de 1983, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en iguales lugar y hora, el siguiente día 28, en segunda, para someter a su examen y aprobación el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1982.

Segundo.—Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

Tercero.—Elección de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, paseo de la Cas-

cación de la propiedad de sus títulos, por los establecimientos bancarios, en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 21 de abril de 1983.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario general, Rafael Hidalgo Herrera. 2.197-12.

FINANZAS E INMUEBLES, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador general único, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de mayo próximo, a las doce treinta horas, que se celebrará en Valencia, en el salón de actos del «Banco de Valencia, S. A.», calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, en primera convocatoria, o el día 27, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurren el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiéndolo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Administrador general único.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1981-1982.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1982-1983.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean cinco o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representados con cinco días de antelación al señalado para su celebración, debiendo depositar los títulos en la Caja de la Sociedad con la antelación antes expresada, bien en rama o resguardo acreditativo de su depósito bancario.

Los accionistas poseedores de menos de cinco acciones podrán agruparse, concediendo su representación a uno de ellos. Valencia, 19 de abril de 1983.—El Secretario, Eugenio Mata.—2.195-12.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

Obligaciones simples «Unión Eléctrica, S. A.», emisión de 26 de abril de 1973

Se participa a los poseedores de las obligaciones emitidas en 26 de abril de 1973 por «Unión Eléctrica, S. A.», hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.», que en el sorteo de amortización celebrado el día 21 de abril de 1983 ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde han resultado amortizados los títulos siguientes:

Número de títulos de cada contratación: 5.000.	
	30.001 a 35.000
	85.001 90.000
	185.001 190.000
	195.001 200.000
Títulos amortizados: 20.000.	

Los títulos amortizados se reembolsarán por su valor nominal, 10.000 pesetas, a partir del próximo día 30 de abril del año en curso, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 21, de vencimientos centrales y sucursales de las siguientes:

El pago de estos títulos se realizará en las centrales y sucursales de las siguientes Entidades: Banco Pastor, Hispano Americano, Central, Urquijo, Español de Crédito, Bilbao, Santander, Vizcaya, Confederación Española de Cajas de Ahorros, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 21 de abril de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.193-9.

BUFI Y PLANAS, S. A. L.

DOSRIUS (Barcelona)

Carretera de Argentona a Dosrius kilómetro 2

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 13 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el día 14, a las dieciséis horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de Resultados del ejercicio de 1982 y aplicación de los mismos.
- 2.º Aprobación gestión de los Administradores.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Dosrius, 14 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Sorní Herrero.—4.330-C.

UNION INDUSTRIAL Y AGRO-GANADERA, S. A.

(UNIASA)

Ampliación de capital una acción nueva por cada tres antiguas liberada en el 25 por 100.

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el 29 de junio de 1979, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuantía: 173.600.000 pesetas.
Acciones a emitir: 347.200 acciones ordinarias al portador, números del 1.041.601 al 1.388.800, de 500 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, con el 25 por 100 liberado con cargo a la cuenta de «Actualización Ley de Presupuestos 1979», libre de gastos para el suscriptor.

Proporción: Una nueva por cada tres antiguas.

Derecho preferente: A favor de los accionistas. Los derechos preferentes de suscripción podrán ser negociados en las Bolsas de Madrid y Barcelona contra el cupón número 58.

Plazo de suscripción: Del 1 al 31 de mayo de 1983, ambos inclusive.

Beneficios: Los nuevos títulos tendrán derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 1983.

Beneficios fiscales: Dedución del 15 por 100 de la inversión en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según Real Decreto 2384/1981, y Real Decreto-ley 24/1982, de 29 de diciembre.

Entidades, en las que se puede efectuar la suscripción: En el domicilio social y en todas las Entidades bancarias y Cajas de Ahorros, sitas en la ciudad de Granada, o en las oficinas de los Bancos, Español de Crédito, Central, Bilbao y Granada, de cualquier otra localidad.

Folleto de emisión: De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1847/1980, de 5 de septiembre, existe folleto explicativo de esta emisión a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, así como en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Comercio de Madrid y Barcelona, donde puede obtenerse gratuitamente, siendo responsable del contenido del mismo don Rafael Pérez-Pire García, Director general de la Sociedad.

Granada, 16 de abril de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.854-C.